

Un sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas (18.240), un complemento de sueldo de veintitrés mil doscientas ochenta pesetas (23.280), un subsidio único del treinta por ciento (30 por 100), asignación de residencia en Canarias y dos mensualidades extraordinarias por 18 de Julio y Navidad.

Octavo.—El Tribunal calificador estará integrado por el excelentísimo señor Presidente, el ilustrísimo señor Ingeniero Director Técnico y el Secretario-Contador o las personas que reglamentariamente les substituyan.

Noveno.—Por el Tribunal de referencia se efectuará la clasificación de los aspirantes, elevando el informe correspondiente al pleno de la Junta, a quien corresponde la facultad de hacer el nombramiento de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 14 de su Reglamento orgánico.

Décimo.—El concursante designado para ocupar la mencionada vacante deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días a partir de la fecha del nombramiento, en cuyo acto deberá formular declaración jurada de acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 19 de abril de 1961.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1965.—El Presidente, P. A. de la C. E., el Secretario-Contador.—2.182-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDENES de 23 de marzo de 1965 por las que se nombran los Tribunales de oposiciones a cátedras de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, Arrecife de Lanzarote, Béjar, Calahorra, Elche, El Entrego (masculino), Jaén (femenino), Lorca, Luanca, Llanes, Peñarroya-Pueblonuevo, Ponferrada, Puertollano, Santa Cruz de la Palma y Vélez-Málaga.

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Candau Parias, Catedrático numerario de la Universidad de Valladolid.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Todolí Duque, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Emilio Lledó Iñigo, Catedrático numerario de la Universidad de La Laguna, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Eugenio de Frutos Cortés, Catedrático numerario del Instituto Nacional (masculino) de Enseñanza Media de Zaragoza; don José López Hoyos, Catedrático numerario del Instituto de Torrelavega, y don Juan José Ruiz Cuevas, Catedrático numerario del Instituto de Soria, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: don Manuel Garrido Jiménez, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Mariano Quintanilla Romero, Catedrático numerario del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid; don Salvador Mañero, Mañero, Catedrático numerario del Instituto «San Isidro», de Madrid, y doña María Consolación Rianza Pérez, Catedrático numerario del Instituto (femenino) de Cuenca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcoy, Algeciras, Andújar, Antequera, Avilés, Badajoz (femenino), Baeza, Burgos (femenino), Cáceres, El Ferrol del Caudillo (femenino), Huelva, Jaca, Jaén (masculino), Jerez de la Frontera, Linares, Logroño, Lorca, Lugo (femenino), Mérida, Tarragona y Vigo (masculino).

Presidente: Ilustrísimo señor don José Alsina Clota, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona.

Suplente: Ilustrísimo señor don Salvador Fernández Ramírez, de la Real Academia Española.

Vocales: Don Luis Gil Fernández, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Santiago Olives Canals, Catedrático numerario del Instituto Nacional «Jaime Balmes», de Barcelona; don Juan J. Ochoa Pascual, Catedrático numerario del Instituto (femenino) de Pamplona, y don Alberto Díaz Tejera, Catedrático numerario del Instituto (femenino) de Bilbao.

Suplentes: Don Martín Ruipérez Sánchez, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Adela Alonso Fernández, Catedrática numeraria del Instituto Nacional (femenino) de Oviedo; don Francisco Jareño Angulo, Catedrático numerario del Instituto de Toledo, y doña Engracia Domingo García, Catedrática numeraria del Instituto (masculino) de Gijón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Latín» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aranda de Duero, Baeza, Béjar, Lorca y Torrelavega, y de los Colegios Libres Adoptados de Ainza (Huesca), Ayora (Valencia), Beniarj6 (Valencia), Castro del Río (Córdoba), Coria del Río (Sevilla), Fuentes de Cantos (Badajoz), Liria (Valencia), Lora del Río (Sevilla), Montoro (Córdoba), Potes (Santander), Salinas (Ayuntamiento de Castrillón), provincia de Oviedo, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Valencia de Don Juan (León), Villafranca de Bierzo (León) y Villarcayo (Burgos).

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Díaz y Díaz, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Suplente: Ilustrísimo señor don Lisardo Rubio Fernández, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Alvarez Delgado, Catedrático numerario de la Universidad de La Laguna, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, don José Fradejas Sánchez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Alcalá de Henares; don Vidal E. Hernández Vista, Catedrático numerario del Instituto «Cervantes», de Madrid, y don Pascual Boira Bellosta, Catedrático numerario del Instituto de Albacete.

Suplentes: Don Angel Pariente Herrejón, Catedrático numerario de la Universidad de Granada, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Eugenio A. de Asís González, Catedrático numerario del Instituto Nacional «San Isidro», de Madrid; don Pablo Rubio Martínez, Catedrático numerario del Instituto de Logroño, y doña Agapita Serrano Pérez, Catedrática numeraria del Instituto de Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Andújar (2.ª), Antequera (1.ª), Baeza (1.ª), Cádiz (masculino), Ciudad Rodrigo (2.ª), Elche (2.ª), Gerona (2.ª), Guernica (2.ª), Huesca (2.ª), Ibiza (2.ª), La Laguna (2.ª), Lérica (2.ª), Logroño (2.ª), Luanca (1.ª), Mérida (2.ª), Mieres (2.ª), Peñarroya-Pueblonuevo (1.ª), Reus (1.ª), Sama de Langreo (2.ª), Soria (1.ª), Teruel (1.ª), Vélez-Málaga (2.ª), Vitoria (2.ª) y Yecla (2.ª).

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel García Blanco, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Suplente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático numerario de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia, en la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Jaime Oliver Asín, Catedrático

titulo numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid; don José María Roca Franquesa, Catedrático numerario del Instituto Nacional (femenino) de Enseñanza Media de Oviedo y don Manuel Seco Reymundo, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes. Don Emilio Orozco Diaz, Catedrático numerario de la Universidad de Granada, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Fernando González Rodríguez, Catedrático numerario del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona; doña Antonia Suau Mercadal del Instituto (masculino) de Palma de Mallorca y don Carlos Beceiro Rodríguez del Instituto de Palencia

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Geografía e Historia» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, Aranda de Duero, Baeza, Mérida, Santa Cruz de la Palma y Ubeda, y de los Colegios Libres Adoptados de Altea (Alicante), Buitrago (Madrid), Buñol (Valencia), Cabeza del Buey (Badajoz), Cervera del Río Alhama (Logroño), Creyillente (Alicante), Estepa (Sevilla), Hinojosa del Duque (Córdoba), Iscar (Valladolid), La Estrada (Pontevedra), Logrosán (Cáceres), Marchena (Sevilla), Medina Sidonia (Cádiz), Olmedo (Valladolid), Piedrahita (Ávila), Salas de los Infantes (Burgos), Vegadeo (Oviedo) y Villamartín (Cádiz).

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Jover Zamora, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Cepeda Adán, Catedrático numerario de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Vila Valenti, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don José María Igual Merino, Catedrático numerario del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid; don Marcelino Ibáñez Ibañez, Catedrático numerario del Instituto (masculino) de Valladolid, doña Rosa Ortega Canadell, Catedrática numeraria del Instituto de Soria.

Suplentes: don Antonio López Gómez, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Manuel de Terán Alvarez, Catedrático numerario del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid; don Mariano Navarro Aranda, Catedrático numerario del Instituto (masculino) de Zaragoza, y don Julio Salom Costa, Catedrático numerario del Instituto (femenino) de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almería (femenino, 1.ª), Aranda de Duero (1.ª), Arrecife de Lanzarote (1.ª), Astorga (1.ª), Ávila (1.ª), Avilés (1.ª), Badajoz (femenino, 1.ª), Burgos (masculino, 1.ª), Cartagena (1.ª), Ciudad Rodrigo (1.ª), El Ferrol del Caudillo (masculino 1.ª), Gijón (femenino, 1.ª), Huelva (1.ª), Jaén (femenino, 1.ª), Játiva (1.ª), La Coruña (femenino, 1.ª), Málaga (femenino, 1.ª), Melilla (1.ª), (X) Orense (masculino, 1.ª), Oviedo (masculino, 1.ª), Palma de Mallorca (femenino, 1.ª), Pontevedra (femenino, 1.ª), Puertollano (1.ª), Santa Cruz de la Palma (1.ª), Sama de Langreo (1.ª), Santander (femenino, 1.ª), Seo de Urgel (1.ª), Torrelavega (1.ª), Valdepeñas (1.ª) y Vigo (femenino, 1.ª).

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Rodríguez Vidal, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza.

Suplente: Ilustrísimo señor don Enrique Vidal Abascal, Catedrática numerario de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Señor don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Lorenzo Martínez Hernández, Catedrático del Instituto «Lope de Vega», de Madrid; don José Anglada Llovera, Catedrático del Instituto «Montserrat», de Barcelona y don Fidel Oliveros Alonso, Catedrático del Instituto (femenino) de Sevilla.

Suplentes: don Juan Sancho de San Roman, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Juan A. Gironza Solanas, Catedrático numerario del Instituto «Maragall», de Barcelona; don Eduardo Jiménez Alvarez de Sotomayor, Catedrático numerario del masculino de Sevilla, y don Juan Ochoa Mérida, Catedrático numerario del Instituto de Albacete.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Física y Química» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Antequera, Arrecife de Lanzarote, Badajoz (femenino), Ciudad Real (femenino), Córdoba (femenino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Figueras, Jaca, Linares, Luarca, Osuna, Puñerrada, Puertollano y Teruel y de los Colegios Libres Adoptados de Ainsa (Huesca), Beniarjó (Valencia), Buñol (Valencia), Cabeza del Buey (Badajoz), Castro del Río (Córdoba) y Salinas (Ayuntamiento de Castrillón) provincia de Oviedo:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Virgill Vinadé, Catedrático numerario de la Universidad de Oviedo.

Suplente: Ilustrísimo señor don Mariano Tomeo Lacrué, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio Civit Breu, Catedrático numerario de la Universidad de La Laguna, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Manuel Mateo Martorell, Catedrático numerario del Instituto «Milá y Fontanals», de Barcelona; don Rufo Crespo Cereceda, Catedrático numerario del Instituto «Menéndez Pelayo» de Barcelona, y don Serafin Pazo Carracedo, Catedrático numerario del Instituto (femenino) de Las Palmas.

Suplentes: Don José Garmendia Iraundegui, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, don Francisco Poggio Mesorana, Catedrático numerario del Instituto Español de Lisboa; don Angel Ariño Montero, Catedrático numerario del Instituto de Melilla, y don Rafael Fernández Ramírez, Catedrático numerario del Instituto de Valdepeñas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alicante (femenino), Almería (femenino), Arrecife de Lanzarote, Astorga, Burgos (femenino), Cádiz (femenino), Castellón (femenino), Ciudad Rodrigo, Cuenca (femenino), El Ferrol del Caudillo (masculino), Jaén (masculino), Linares, Logroño Lugo (femenino), Melilla, Pontevedra (femenino), Santander (femenino), Seo de Urgel, Vélez-Málaga, Vigo (femenino).

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Arturo Caballero López, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Luis Solé Sabaris, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Gonzalo Pérez Casanova, Catedrático numerario del Instituto (femenino) de Las Palmas; don Máximo Martín Agudo, Catedrático numerario del Instituto de Toledo, y doña María Nieves Llovera Vidal, Catedrática numeraria del Instituto de Figueras.

Suplentes. Don Francisco Bernis Madrazo, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Ricardo Carapeto Burgos, Catedrático numerario del Instituto (masculino) de Badajoz; don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático numerario del Instituto «Beatriz Galindo» de Madrid, y doña Irene Sánchez-Vega Castillo Catedrática numeraria del Instituto de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Baeza, Cádiz (femenino), Ciudad Rodrigo, El Ferrol del Caudillo (masculino), Figueras, Linares, Madrid (Isabel la Católica), Ponferrada, Puertollano Valdepeñas.

Presidente. Ilustrísimo señor don Pascual Bravo San Feliu de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Suplente: Ilustrísimo señor don Enrique Segura Iglesias, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Vocales: Don José María Azcarate Ristori, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Vicente Laciana García, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid; don Fidel Martínez Giralda Catedrático del Instituto (femenino) de Valladolid, y don José Reyes Guillén, Catedrático del Instituto (femenino) de Pamplona.

Suplentes. Don Francisco Abbad-Jaime de Aragón Ríos, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Juan C. Melero Mateo, Catedrático numerario del Instituto de Calatayud; doña Luisa Goicochea Romano, Catedrática numeraria del Instituto de Gerona, y don Francisco Medina Benavente, Catedrático numerario del Instituto de Lérida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre la provisión de cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcoy, Antequera, Badajoz (femenino), Baeza, Barcelona «Ausias March», Cáceres, Córdoba (femenino), Cuenca (masculino), El Ferrol del Caudillo (masculino), Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Logroño, Lorca, Mahón, Orense (femenino), Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Pontevedra (femenino), Puertollano, Santiago de Compostela (femenino), Soria, Torrelavega y Vélez-Málaga.

Presidente. Ilustrísimo señor don Rafael de Balbín Lucas, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Sánchez-Castañer y Mena, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Martín de Riquer Morera, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Eduardo del Palacio Chevalier, Catedrático numerario del Instituto Nacional «Cardenal Cisneros», de Madrid, don Federico del Valle Abad, Catedrático numerario del Instituto (masculino) de Granada, y don Antonio López Ruiz, Catedrático numerario del Instituto (masculino) de Almería.

Suplentes: don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Catedrático numerario de la Universidad de Granada, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Leopoldo Querol Roso Catedrático numerario del Instituto Nacional «Ramiro de Maeztu», de Madrid; don Mario Grande Ramos, Catedrático numerario del Instituto (masculino) de Bilbao, y doña Aurora Aragón Fernández, Catedrática numeraria del Instituto (femenino) de Gijón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente) por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Badajoz (masculino), Badajoz (femenino), Burgos (masculino), Burgos (femenino), Cádiz (femenino), Cartagena Córdoba (femenino), Cuenca (masculino), Cuenca (femenino), Granada (masculino), Jaén (femenino), Jaén (masculino), La Coruña (femenino), La Laguna, León (masculino), Lugo (femenino), Oviedo (femenino) Pontevedra (masculino), Santa Cruz de la Palma y Vélez-Málaga.

Presidente: Don Francisco Javier de Salas Bosch, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Suplente: Don Francisco Indurain Hernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales. Don Eszeban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad de Madrid de la propuesta del Consejo Nacional de Educación; doña Fernanda Rodríguez Torras, Catedrática del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona; doña María Luisa Sánchez de Frutos Catedrática del Instituto (masculino) de La Coruña, y doña Rosa Salleras Linares, Catedrática del Instituto (femenino) de Las Palmas.

Suplente: Don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad de Sevilla, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Francisco Solé Piqué, Catedrático del Instituto (femenino) de Zaragoza; doña María Teresa Fernández González, Catedrática del Instituto (masculino) de Valladolid, y doña María del Carmen Ramos Sarasa, Catedrática del Instituto (femenino) de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre la provisión de cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Madrid «Cervantes», Oviedo (masculino) y Santiago de Compostela (masculino):

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Federico Pérez Castro, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don Hans Juretschke, Catedrático de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Domingo Sánchez Hernández, Catedrático numerario del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; doña Edith Tech Ernst Catedrática numeraria del Instituto «Jaime Balmes» de Barcelona, y doña Aurora García Hervás, Catedrática numerario de Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

Suplentes: Don Miguel Bols Bols, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Juan Gómez de Segura García, Catedrático numerario del Instituto de San Sebastián (Sección Filial número 1); don Fernando Sierra Gago, Catedrático numerario del Instituto (masculino) de Granada, y doña Eva María Huidobro Tech, Catedrática numeraria del Instituto «Mara-gal», de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de «Italiano» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

Presidente: Ilustrísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Isidoro Martín Martínez, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

**Vocales:** don Joaquín Arce Fernández, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Carmen Pérez Ramiro, Catedrática numeraria del Instituto (femenino) de Córdoba; don Antonio de Hoyos Ruiz, Catedrático numerario del Instituto (femenino) de Valladolid, y doña Anita Fratarcángeli Cabo, Catedrática numeraria del Instituto (femenino) de Oviedo.

**Suplentes:** Don César Real de la Riva, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Antonio Contreras Berrojo, Catedrático numerario del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; doña María Ferrín Moreira, Catedrática numeraria del Instituto (femenino) de Valencia, y doña María Asunción Aguilar Pérez, Catedrática numeraria del Instituto (femenino) de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1965.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Historia de la Filosofía e Historia de la Filosofía española y Filosofía de la Historia» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona**

Por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de octubre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia de la Filosofía e Historia de la Filosofía española y Filosofía de la Historia» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.**

Vacante la cátedra de «Paleografía y Diplomática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedencia y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 12 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes al concurso-oposición a una plaza de Profesor Encargado del Laboratorio de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología.**

Se pone en conocimiento de quien ha solicitado tomar parte en el concurso-oposición a una plaza de Profesor Encargado del Laboratorio de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que el comienzo de las mismas será el día 20 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el Laboratorio del Departamento de Parasitología del Hospital Clínico de San Carlos.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del Grupo III «Análisis y composición de formas arquitectónicas», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores**

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del Grupo III «Análisis y composición de formas arquitectónicas», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 24 de abril próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura —avenida de Juan de Herrera (Ciudad Universitaria)—

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de otros méritos previstos en el vigente Reglamento de Oposiciones. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Presidente, José Hernández Díaz.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición directa y libre convocada para la provisión de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesiología, Transfusión y Reanimación de la Beneficencia Provincial y se hace público el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores.**

El Tribunal que ha de juzgar la oposición directa y libre convocada para la provisión de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesiología, Transfusión y Reanimación de la Beneficencia Provincial acordó en el día de ayer señalar el 26 de abril próximo, a las diez treinta horas, el comienzo de los ejercicios de dicha oposición, que tendrá lugar en el Seminario de la cátedra de «Patología General» del Doctor Bermejillo (Hospital Clínico, planta segunda).

El orden de actuación de los aspirantes admitidos será el siguiente, como resultado del sorteo practicado.

1. D. Lauro Guerra Alonso.
2. D. Leoncio Martín Herrero.
3. D. Pablo Mario Sánchez Herrera.
4. D. Angel Rojas Castro.
5. D. Faustino Chico Chico.
6. D. José Luis Navarro Martínez.
7. D. José Castellanos Torres.
8. D. Adolfo Fernández Alvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con la base séptima de la convocatoria por que se rige esta oposición.

Ciudad Real, 24 de marzo de 1965.—El Secretario del Tribunal.  
2.178-A